

OFREZCO PRUEBA.-

C.P.A. N° 5.-

JUICIO: AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTRA VS. LESCANO HUGO REINALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte. N° 155/22.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN UNICA NOM.-

ANGEL GENARO GRAMAJO, apoderado en autos, a V.S respetuosamente digo:

Vengo por la presente a ofrecer en tiempo y forma la siguiente prueba **CONFESIONAL**:

Para que el demandado en autos, **Sr. HUGO REINALDO LESCANO**, absuelva las posiciones que se acompañan, y que requiero se reserven por este Juzgado hasta el momento de la audiencia de absolución de posiciones.-

Por lo expuesto a V.S. pido:

Tenga por ofrecido este medio probatorio, lo admita y para su producción, se convoque a audiencia al demandado para la absolución de las posiciones presentadas.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-